

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2016.

Actividades de la Dirección

Durante el periodo que nos ocupa, la Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral llevó cabo diversas actividades entre las cuales destacan las siguientes; Se trabajó en cuanto al Acuerdo para emitir el Catálogo de Puestos de la Rama Administrativa del Instituto, en apoyo a la dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, al encontrarse dentro del cruce de una nueva implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional; de igual manera, respecto a la solicitud formulada por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral, para cumplir con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, conforme a la actualización de la información compartida en el portal Web del Instituto, para lo cual se elaboraron los formatos correspondientes y se escaneo la información competencia de esta dirección, misma que una vez validada por la dirección de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, se subirá a dicho portal. Asimismo, el personal adscrito a esta Dirección se ha estado auxiliando en el desarrollo de las actividades referentes a las Asambleas de la Organización "Baja California Sur Coherente", la cual pretende convertirse en Partido Político Local, dentro de las cuestiones meramente jurídicas y en apoyo a la revisión, e incluso, realización de diferentes actas y notificaciones.

Por último, se ha trabajado en las actuaciones y diligencias que se encuentra realizando el Partido Humanista de Baja California Sur, en cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral.

Correspondencia Recibida

- 1.- Mediante oficio de fecha 18 de agosto del 2016, la Presidencia del Instituto convocó a Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva.
- 2.- Mediante oficio de fecha 22 de agosto de 2016, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, solicitó la remisión de los formatos de programa de solicitud de prestantes de Servicio Social expedido por el Tecnológico de La Paz.
- 3.- Mediante Oficio de fecha 23 de agosto de 2016, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral solicitó el apoyo para la compilación de la información correspondiente para llenar los formatos que se basan en los lineamientos técnicos generales de publicación, homologación y estandarización de la información.
- 4.- Mediante Oficio de fecha 25 de agosto de 2016, el Secretario Ejecutivo de este Instituto invitó a una plática sobre las redes sociales institucionales, así como de las características necesarias para la redacción de los boletines informativos.
- 5.- Mediante Oficio de fecha 30 de agosto de 2016, la Contraloría General del Instituto invitó al evento "Jornada de actualización sobre efectos del sistema nacional anticorrupción, desde la perspectiva del desempeño de los órganos internos de control de los organismos públicos electorales", la cual se llevó a cabo el día dos de septiembre del presente.
- 6.- Mediante Oficio de fecha 02 de septiembre del presente, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto invitó al "Curso-taller del Manual para Elaboración de Sentencias".

7.- Mediante Oficio de fecha 09 de septiembre del presente, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, invitó a la reunión relativa a una plática informativa sobre los avances de la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

8.- Mediante Oficio de fecha 13 de septiembre del presente, la Comisión de Reglamentos de este Instituto, solicitó las observaciones respecto a la actualización del Reglamento Interior.

En la misma fecha, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, convocó a reunión de trabajo con la finalidad de tratar diferentes temas respecto al cumplimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, la celebración de las asambleas de la Organización BCS coherente y elecciones escolares.

9.- Mediante Oficio de fecha 15 de septiembre del presente, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, informó sobre la posibilidad de llevar a cabo círculos de estudio dirigidos a apoyar a los servidores públicos que participarán en el concurso interno para ocupar cargos o puestos que corresponden al SPEN, así como a todo el personal interesado en asistir.

10.- Mediante Oficio de fecha 09 de septiembre del presente, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, solicitó información específica sobre el área a mi cargo, misma que tiene la finalidad de actualizar el portal web del Instituto en referencia a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

11.- Mediante Oficio de fecha 28 de septiembre del presente, la Presidencia del instituto convocó a sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva.

12.- Mediante Oficio de fecha 11 de octubre del presente, el Secretario Ejecutivo de este Instituto solicitó la remisión del Informe bimestral de actividades de la Dirección a mi cargo, así como una convocatoria a una reunión de trabajo relativa a tratar la estructura organizacional del Instituto.

13.- Mediante oficio de fecha 13 de octubre del presente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informó la remisión de la plantilla, formatos de tablas con gráficos, lineamientos editoriales, con la finalidad de que se entregará la información relativa a la memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015.

Correspondencia Despachada

1.- Mediante oficio de fecha 17 de agosto de 2016, se remitió el informe bimestral de actividades de esta Dirección ejecutiva, correspondiente al periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto del presente.

2.- Mediante Oficio de fecha 22 de agosto del presente, se dio contestación sobre oficio CIGND/0036/2016 por el cual se solicitaba la designación del personal a mi cargo para asistir al "Taller para Parejas Saludables".

3.- Mediante Oficio de fecha 23 de agosto, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe de Quejas, denuncias y medidas cautelares emitidas durante el periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto.

En la misma fecha, se remitió oficio el cual contenía los formatos del programa de solicitud de prestantes de servicio social expedidos por el Instituto Tecnológico de La Paz, mismo que fue dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

4.- Mediante oficios de fecha 30 de agosto y 07 de octubre del presente, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y finanzas, material de oficina para mejor funcionamiento del área.

5.- Mediante oficio de fecha 07 de octubre de 2016, se remitió a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral la información solicitada relativa a esta Dirección, la cual se debe actualizar y subir al Portal web institucional con los formatos proporcionados para tal fin.

Atentamente

"Tu participación, la mejor elección"



Lic. Pedro Medrano Manzanarez.

Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento
Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y
DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO
CONTENCIOSO ELECTORAL**